

**PROGRAMA DE INVITACIÓN A LA COMUNIDAD NIKKEI
PARA PROMOVER LA DIFUSIÓN SOBRE JAPÓN
CONVOCATORIA 2018**

La Embajada del Japón tiene el agrado de compartir la presente convocatoria dirigida a las personas *nikkei* de la colectividad japonesa que deseen participar en el programa de invitación para viajar a Japón, el cual tendrá lugar entre el lunes 17 y el martes 25 de septiembre de 2018.

Objetivo:

Que las personas *nikkei* seleccionadas puedan recibir amplia información sobre Japón, para luego poder compartirla o divulgarla en sus respectivas áreas en la República Argentina.

Duración:

- Arribo a Japón: lunes 17 de septiembre de 2018.
- Partida de Japón: martes 25 de septiembre de 2018.

Contenidos principales:

- Visitas de cortesía a las autoridades del Gobierno de Japón.
- Conferencias ofrecidas por expertos en diversos temas.
- Sesiones informativas sobre política exterior a cargo de funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Charlas con los funcionarios de la Dirección de América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Visita a Tokio.
- Visita a otras prefecturas (provincias).

Gastos:

El Ministerio de Asuntos Exteriores cubrirá los siguientes gastos:

- Pasaje aéreo de ida y vuelta (clase económica).
- Alojamiento y comida.
- Traslados internos en Japón.
- Seguro.

Otros gastos con fines privados deberán ser cubiertos por los propios participantes.

1. Requisitos

- 1) Ser descendiente japonés (*nikkei*), de 22 a 49 años.
- 2) Tener experiencia en el área de comunicación (redes sociales, blogs, etc.) y la voluntad de divulgar información sobre Japón en Argentina.

3) Tener suficiente conocimiento y manejo de inglés, ya que las actividades en Japón se desarrollarán en idioma inglés.

4) Después de su regreso a la República Argentina, el/la participante deberá presentar un informe sobre el viaje ante la Embajada del Japón. Asimismo, se comprometerá a organizar un evento/encuentro/conferencia para poder compartir su experiencia en Japón dentro de tres meses desde la finalización del programa.

2. Procedimiento para la postulación

Hasta el viernes 20 de julio inclusive, los postulantes deberán presentar por correo electrónico a la Sección de Coordinación General de la Embajada del Japón (programa-nikkei@bn.mofa.go.jp), la siguiente documentación:

1) Currículum Vitae. Incluir la siguiente información:

- Nombre y apellido.
- Fecha de nacimiento. Edad.
- En caso de pertenecer a alguna institución o asociación en la colectividad japonesa, el nombre de dicha entidad y el cargo.
- Descendencia (ej. 2 sei, 3 sei).
- Prefecturas de origen de los ascendientes.
- Experiencia de visitas a Japón.
- Idioma: Español, Portugués, Inglés, Japonés.
Aclarar su nivel: Nativo/Superior/Superior intermedio/Intermedio/Principiante/
No posee conocimiento. Aclarar si tiene algún certificado.

2) Ensayo (1 hoja aprox. de A4, en español o en japonés).

- Tema: ¿Qué expectativa tiene de este programa?

3. Proceso de selección

1) La Embajada del Japón realizará una selección preliminar de candidatos en base a los documentos presentados (currículum vitae y ensayo).

2) Los candidatos seleccionados deberán presentarse a una entrevista personal en la Embajada que se realizará el miércoles 25 de julio de 2018.

3) Los candidatos seleccionados por la Embajada serán recomendados al Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, que realizará la selección final.

Ante cualquier consulta, comunicarse con la Sección Coordinación General.

Teléfono: (11) 4318-8200.

E-mail: programa-nikkei@bn.mofa.go.jp

Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:45.